

ACUSE



GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Subsecretaría de Gobierno Digital

01 FEB 2023

RECIBIDO

Hora 1:47

LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PRESENTE

CEMERSON Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

CEMERSON-DG/052/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023. 2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.



Estimado Lic. Salazar,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaño, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

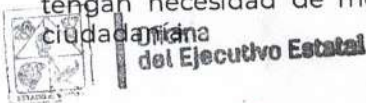
Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Lic. José Abel López Galindo, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

- 1. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
2. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
3. Integrar propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.



31 ENE 2023



31 ENE 2023

RECIBIDO

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comodoro, C.P. 83260. Tel. (662) 918-8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

RECIBIDO

HORA:



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Lic. José Abel López Galindo, Coordinador Ejecutivo de Seguimiento de Gabinete, Oficina del Ejecutivo Estatal.
C.c.p. Archivo


SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

ACUSE



GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

CEMERSON-DG/032/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023. 2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.



DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA SECRETARIO DE GOBIERNO GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PRESENTE

Estimado Dr. Bracamonte,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es la Lic. Zinia Eunice Rivera Gracia, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.





Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Programas	Acción	Cumplimiento
1	Dictaminación de diagnóstico de riesgo simplificado en materia de protección civil.	Digitalización de punta a punta	60%
2	Dictaminación de diagnóstico de riesgo integral, nivel de riesgo bajo en materia de protección civil.	Digitalización de punta a punta	60%
3	Dictaminación de diagnóstico de riesgo integral, nivel de riesgo medio en materia de protección civil.	Digitalización de punta a punta	60%
4	Dictaminación de diagnóstico de riesgo integral, nivel de riesgo alto en materia de protección civil.	Digitalización de punta a punta	60%
5	Programa Interno riesgo bajo.	Digitalización	60%
6	Programa Interno riesgo medio.	Digitalización	60%
7	Programa Interno riesgo alto.	Digitalización	30%
8	Revalidación.	Digitalización	30%
9	Opinión favorable estatal para realizar eventos de carreras de caballos y peleas de gallos.	Digitalización	100%
10	Legalización y apostille de documentos.	Reducción de requisitos	30%
11	Atención de solicitudes de información de expedientes integrados por la extinta C.A.M.	Digitalización	90%
12	Impartición de pláticas sobre educación en población, dirigidas a estudiantes y público en general.	Digitalización	90%
13	Seguimiento de acuerdos	Digitalización	0%
14	Opinión favorable	Digitalización	80%

No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Eliminación de la emisión de opiniones favorables para la realización de eventos de peleas de gallos	Eliminación	50%
2	Implementación de correo electrónico	Digitalización	45%
3	Implementación de firma electrónica	Digitalización	0%
4	Atención y trámites de los juicios de amparo vía plataforma de los tribunales federales	Digitalización	0%
5	Digitalización de los protocolos notariales	Digitalización	15%
6	Lineamientos para el Archivo General del Estado emita el dictamen y Acta de Baja Documental o de Transferencia Secundaria para los Sujetos Obligados, previsto en el Artículo 97, Fracción VI, de la Ley de Archivos para el Estado de Sonora	Creación	50%
7	Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales del Procedimiento de Apostilla de Documentos y Legalización de Firmas	Simplificación	70%
8	Programa especial que emana del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Creación	100%
9	PROESPINNA Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Creación	100%



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Lic. Zinia Eunice Rivera Gracia, Directora de Comunicación y Difusión Institucional, Secretaría de Gobierno.
C.c.p. Archivo


SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx



GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

CEMERSON-DG/026/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.



MTR. ADRIEL CÓRDOVA PIMENTEL
SECRETARIO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE

Estimado Mtro. Córdoba,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaño, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Mtro. Crisanto Obeso Cortez, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Programas	Acción	Cumplimiento
1	Representación jurídica en materia penal	Digitalización	85%
2	Asesoría civil para juicio de divorcio voluntario	Digitalización	85%
3	Asesoría civil para acreditar un hecho de nacimiento	Digitalización	85%

GOBIERNO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR
Subsecretaría de Gobierno Digital

01 FEB 2023
RECIBIDO
Hora: 1:47

SONORA
RED DE OPORTUNIDADES

SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
RECIBIDO
30 ENE. 2023
Hora: 14:30 Recibido por: Crisanto Obeso



No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Modificación al Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora	Digitalización	80%
2	Reforma a la Ley Orgánica del Gobierno del Estado de Sonora	Actualización	100%

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Mtro. Crisanto Obeso Cortez, Director General de Gestión y Vinculación de Instancias Federales, Secretaría de la Consejería Jurídica.
C.c.p. Archivo





GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACUSE
CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora



Subsecretaría de Gobierno Digital

01 FEB 2023

RECIBIDO
Hora 1:47

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
RECIBIDO
01 FEB. 2023
Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.
SECRETARÍA

CEMERSON-DG/027/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".



Secretaría de Hacienda

31 ENE 2023

RECIBIDO
SECRETARÍA TÉCNICA

MTRO. OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO
SECRETARIO DE HACIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE

Estimado Mtro. Del Valle,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Mtro. Ricardo Araiza Celaya, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora			
No.	Programas y Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Cotización en línea	Digitalización	100%
2	Actualización del Manual de Trámites y Servicios	Actualización	100%
3	Utilización de forma pre-codificada	Digitalización	100%
4	Expedición de pase a caja electrónico para realizar el pago por la opción que más se le facilite al usuario	Digitalización y reducción de plazo	100%
5	Implementar el uso de formatos de solicitud de servicios	Simplificar	100%
6	Firma de convenio con municipios independientes	Actualización	20%
7	Actualización del Manual de Trámites y Servicios	Simplificar	100%
8	Firma de convenio con municipios independientes	Actualización	20%



30 ENE 2023

Comisión Estatal de Bienes y Concesiones			
No.	Programas y Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Cancelación de reserva de dominio	Digitalización	80%



2	Cancelación de inscripción (Título)	Digitalización	0%
3	Autorización de venta	Digitalización	80%
4	Contratación de lote de terrenos baldíos y/o con vivienda	Digitalización	100%
5	Testamento público simplificado	Digitalización	0%
6	Elaboración de títulos de propiedad	Digitalización	20%
7	Regularización de solares propiedad de Gobierno del Estado para Vivienda	Digitalización	20%
8	Cesión de derechos de posesión de solar para vivienda	Digitalización	0%
9	Políticas, bases y lineamientos para la venta de bienes muebles	Creación	100%
10	Bases para la venta de bienes muebles	Simplificar	100%
11	Manual de procedimientos para la comercialización de bienes muebles	Creación	100%
12	Reglamento interior de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones	Creación	40%
13	Decreto que extiende el plazo para el pago de los derechos por expedición de placas, tratándose de vehículos importados en términos del decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera	Actualización	100%

Dirección General de Recaudación			
No.	Programas	Acción	Cumplimiento
1	Baja en el registro estatal de contribuyentes obligación del ISRTP	Eliminación	100%
2	Expedición de placas de circulación para vehículos usados del servicio particular	Ampliar plazo	100%
3	Aviso de inscripción en el Registro Estatal de Contribuyentes con obligación del ISRTP	Simplificar	100%
4	Recepción de pagos del impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	Reducción de plazo	100%
5	Recepción de pagos del impuesto general al comercio, industria y prestación de servicios	Reducción de plazo	100%

Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior			
No.	Programa	Acción	Cumplimiento
1	Autorización para que la solicitud de la constancia de regulación del 92 sea en línea	Reducción de plazo y Digitalización	70%

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2023.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Mtro. Ricardo Araiza Celaya, Secretario Técnico de la Secretaría de Hacienda
C.c.p. Archivo



Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx



GOBIERNO DE SONORA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora



CEMERSON-DG/033/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023. Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.

LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PRESENTE

Estimado Lic. Noriega,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Lic. Rocío Encinas Millán, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Programas	Acción	Cumplimiento
1	Registro simplificado de licitantes de obras públicas y servicios	Digitalización de punta a punta	10%
2	Atención de quejas y denuncias ciudadanas	Digitalización de punta a punta	90%



Subsecretaria de Gobierno Digital

01 FEB 2023

RECIBIDO





No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Registro simplificado de licitantes de obras públicas y servicios	Digitalización de punta a punta	10%
2	Chatbot como medio de orientación al ciudadano las 24 horas, para la presentación y registro de quejas o denuncias	Digitalización	85%
3	Encuesta para medir percepción de corrupción en la Administración Pública en Sonora	Creación	15%
4	Acreditación del Laboratorio de Verificación de Calidad SCG	Creación	90%

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Lic. Rocío Encinas Millán, Directora de Información y Evaluación, Secretaría de la Contraloría General
C.c.p. Archivo



ACUSE



GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora



CEMERSON-DG/028/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023. "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.

DR. AARÓN AURELIO GRAGEDA BUSTAMANTE SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PRESENTE

Estimado Dr. Grageda,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Ing. Gerardo Acosta Caperón, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.





Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Programas	Acción	Cumplimiento
1	Autenticación de electrónica de documentos académicos del tipo superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC	Reducción de requisitos y Digitalización	80%
2	Cambio de domicilio de Instituciones de Educación Media Superior terminal de formación para el trabajo con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgados por la SEC	Reducción de plazo y Digitalización	100%
3	Cambio de Titular por Instituciones de Educación Media Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Otorgados por la SEC	Reducción de plazo y Digitalización	100%
4	Cambio o actualización por cada Plan y Programas de Estudios de Instituciones de Educación Media Superior Terminal de Formación para el trabajo con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC	Reducción de plazo y Digitalización	100%
5	Solicitud de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de Formación para el Trabajo con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC	Reducción de plazo y Digitalización	100%
6	Expedición de Constancias de Estudios y de Labor Docente de Educación Media Superior Terminal de Formación para el Trabajo con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC	Digitalización	100%
7	Expedición de Duplicados de Equivalencia o Revalidación de Estudios de Tipo Medio Superior o Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC	Reducción de plazo y Digitalización	100%
8	Expedición de Duplicados de Equivalencia o Revalidación de Estudios de Tipo Medio Superior o Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC	Reducción de plazo y Digitalización	100%
9	Solicitud de Revalidación de Estudios de Educación Media Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC	Reducción de plazo y Digitalización	100%
10	Solicitud de Revalidación de Estudios de Educación Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC	Reducción de plazo y Digitalización	100%
11	Revisión y Registro de Formatos que empleen las Instituciones de Tipo Superior para expedir Diplomas y Certificados	Reducción de plazo y Digitalización	100%



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Asignación de espacios en instituciones públicas de EMS a alumnos de nuevo ingreso	Actualización	100%
2	Asignación de Reconocimientos de Validez Oficial de estudios a instituciones particulares de educación superior y media superior otorgados por el Estado de Sonora a través de la SEC	Digitalización	100%
3	Asignación de cédulas profesionales electrónicas a las personas tituladas que ejerzan en el estado de Sonora (C.P. Electrónicas)	Digitalización	100%
4	Sistematización de las reuniones de COCODI (actas)	Digitalización	95%
5	Creación de organismos de participación escolar (plataforma participemos)	Digitalización	100%
6	Portal de la Secretaría de Educación y Cultura	Digitalización	100%

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Gerardo Acosta Caperón, Director General de Control y Gestión de Calidad, Secretaría de Educación y Cultura.
C.c.p. Archivo



Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P. 83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

ACVSE



GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora



CEMERSON-DG/034/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023. "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.

ING. HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PRESENTE



Estimado Ing. Aguilar,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaño, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es la Lic. Desdémona Cota Valenzuela, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

Table with 4 columns: No., Programas, Acción, Cumplimiento. Rows include PTI, Derecho de Preferencia, PAC, and Estudio de Factibilidad técnica.



Subsecretaría de Gobierno Digital



01 FEB 2023

RECIBIDO

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P. 83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx



No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Reglamento Interior de la SIDUR	Simplificación	100%
2	Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Simplificación	60%
3	Decreto de creación del Instituto de Movilidad Transporte para el Estado de Sonora	Creación	100%
4	Modificación al decreto que crea un organismo descentralizado de Telefonía Rural, B.O. 14/03/91	Digitalización	90%
5	Manual de Procedimientos Dirección Técnica	Simplificación	20%
6	Reglamento Interior de la JCES	Simplificación	20%
7	Reglamento de Ingresos Propios de la JCES	Simplificación	40%
8	Ley 36 que crea la Junta de Caminos del Estado de Sonora	Simplificación	25%

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Lic. Desdémona Cota Valenzuela, Directora de Planeación Territorial, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, SIDUR
C.c.p. Archivo





GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
30 ENE. 2023
J. Osam
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
Hermosillo, Sonora

RECIBIDO
01 FEB. 2023
h. 00
SECRETARÍA

CEMERSON-DG/035/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.

Jacobo Abraham Morales Oloera

ING. FÁTIMA YOLANDA RODRÍGUEZ MENDOZA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE

Estimado Mtro. Córdoba,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaño, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Lic. Fátima Alejandra Morales Mercado, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

Dirección General de Desarrollo Agrícola			
No.	Programa y Agenda	Acción	Cumplimiento
1	Expedición de Autorización de riego	Agilidad de pago	50%
2	Reglamento a la Ley de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado de Sonora	Creación	40%



GOBIERNO DE SONORA
OFICIALÍA MAYOR

Subsecretaría de Gobierno Digital

01 FEB 2023

RECIBIDO
Hora 1:42

SONORA
TIEMPO DE OPORTUNIDADES

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
RECIBIDO
31 ENE. 2023
10:54
DIRECCIÓN JURÍDICA

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P. 83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx



Dirección General de Servicios Ganaderos			
No.	Programas y Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Expedición de Títulos de Marcas de Herrar y Señal de Sangre	Digitalización	100%
2	Revalidación de títulos de marcas de Herrar y Señales de sangre	Digitalización	100%
3	Reglamento a la Ley de Fomento Apícola y Protección a las abejas como agentes Polinizadores para el Estado de Sonora	Creación	90%
4	Reformas a la Ley de Ganadería	Actualización	10%
5	Reformas al reglamento de la Ley de Ganadería	Actualización	10%
6	Activar el acuerdo por el que se autoriza la Constitución y Operación del Fondo de Fomento a la Sanidad Animal en el Estado	Actualización	40%

Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre			
No.	Programa	Acción	Cumplimiento
1	Expedición de cintillo de cobro cinegético	Simplificación	100%

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura			
No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Ley de pesca y agricultura para el Estado de Sonora	Simplificación	70%
2	Reglamento de la Ley de Pesca y Acuicultura para el Estado de Sonora	Creación	50%

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Lic. Fátima Alejandra Morales Mercado, SAGARHPA
C.c.p. Archivo



Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx



CEMERSON-DG/029/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.

MTRA. MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE



Estimada Mtra. Briceño,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Mtro. Israel Chávez Sánchez, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Programas	Acción	Cumplimiento
1	Programa Mano con Mano	Digitalización y Simplificación de formatos	100%
2	Programa Cuidar a quienes Cuidan	Digitalización y Simplificación de formatos	100%
3	Programa Social Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social	Digitalización y Simplificación de formatos	100%
4	Programa Apoyo a la Vivienda Social	Digitalización y Simplificación de formatos.	100% GOBIERNO SONORA OFICIALÍA MAYOR



Subsecretaría de Gobierno Digital

01 FEB 2023





No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Social	Actualización	70%
2	Reglas de operación del programa Mano con mano	Creación	100%
3	Reglas de operación el programa Cuidar a quienes nos Cuidan	Creación	100%
4	Reglas de operación del programa Las jefas Autogestoras de la Transformación Social	Actualización	100%
5	Reglas de operación del Programa Infraestructura Básica	Actualización	100%
6	Reglas de operación del Programa Apoyo a la Vivienda Social	Actualización	100%

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Mtro. Israel Chávez Sánchez, Director General Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social.
C.c.p. Archivo





GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL TRABAJO

10:46
31 ENE. 2023
MELU
RECIBIDO
HERMOSILLO, SONORA, MEX

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
RECIBIDO
01 FEB. 2023
SECRETARÍA

CEMERSON-DG/036/2023

Hermosillo Sonora, a 30 de enero del 2023.
2023 "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL TRABAJO

13:59
30 ENE. 2023
MELU
RECIBIDO
HERMOSILLO, SONORA, MEX

MTR. FRANCISCO VÁZQUEZ VALENCIA
SECRETARIO DEL TRABAJO
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE

Estimado Mtro. Vázquez,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaño, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Lic. Adolfo de Jesús Martínez Montijo, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Programas	Acción	Cumplimiento
1	Apoyo con herramientas, maquinaria y equipos a personas interesadas en auto emplearse fomento al autoempleo	Eliminación	100%
2	Apoyo económico a jornaleros agrícolas dentro del país	Eliminación	100%



Subsecretaria de Gobierno Digital

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

01 FEB 2023
RECIBIDO
Hora 1:47



No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Tener más personal capacitado para brindarle a la ciudadanía pronta respuesta	Mejor atención	0%
2	Tener más personal capacitado para brindarle a la ciudadanía pronta respuesta (Arreglos Conciliatorios en los conflictos colectivos entre sindicatos y patrones)	Mejor atención	0%
3	Tener más personal capacitado para brindarle a la ciudadanía pronta respuesta (Arreglos Conciliatorios en trabajadores y patrones)	Mejor atención	100%
4	Reforma al sistema de justicia laboral (registro de sindicatos)	Eliminación	100%
5	Reforma al sistema de justicia laboral (recepción y radicación de demandas individuales)	Eliminación	100%
6	Reforma al sistema de justicia laboral (registro de contratos colectivos de trabajo)	Eliminación	100%
7	Reforma al sistema de justicia laboral (registro de reglamentos interiores de trabajo)	Eliminación	100%
8	Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, Manual de Procedimientos del Subprograma de Jornaleros Agrícolas Vigentes y Artículo 8 Fracc. I, II, IV, X y XI, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo. Apoyo con herramienta, maquinaria y equipo a personas interesadas en autoemplearse	Eliminación	100%
9	Reglas de operación del programa de apoyo al empleo, manual de procedimientos del subprograma de jornaleros agrícolas vigentes y Artículo 8 Fracc. I, II, IV, X y XI, del reglamento interior de la Secretaría del Trabajo. Apoyo económico a jornaleros agrícolas dentro del país	Eliminación	100%

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.





GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Lic. Adolfo de Jesús Martínez Montijo, Secretaria del Trabajo
C.c.p. Archivo



Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

CEMERSON-DG/037/2023
Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023;
con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.

DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA
SECRETARIO DE SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE

Estimado Dr. Alomía,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaño, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Mtra. Lilian Margarita Navarro Lucero, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
RECIBIDO
30 ENE. 2023
OFICINA DEL
SECRETARIO - RECEPCIÓN
LAURA TREVIZO CORDOVA

SONORA
MÁS OPORTUNIDADES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
RECIBIDO
01 FEB. 2023
SECRETARÍA

GOBIERNO
DE SONORA
OFICIALÍA
MAYOR
Subsecretaría de Gobierno Digital

01 FEB 2023

RECIBIDO



Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Programas	Acción	Cumplimiento
1	Capacitación en materia de control sanitario	Digitalización	100%
2	Consulta de urgencias médicas ginecológicas	Reducción de requisitos	100%
3	Análisis de aguas	Simplificación	100%
4	Modificación en trámite para consulta externa	Reducción de requisitos	100%
5	Atención a candidatos a donación de sangre.	Simplificación	100%
6	Autorización de recetarios	Digitalización de punta a punta	100%
7	Constitución de Institución de Asistencia Privada	Reducción de requisitos	100%
8	Gestión y Asesoría	Reducción de plazo	100%

No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Entrega de resultados digitalizados	Digitalización de punta a punta	100%
2	Modificación en trámite para consulta externa	Reducción de requisitos	100%
3	Manual de Organización del H. Gral. del Estado "Dr. Ernesto Ramos Bours"	Simplificación	99%
4	Manual de Procedimientos de H. Gral. del Estado "Dr. Ernesto Ramos Bours"	Simplificación	99%
5	Reglamento interno del H. Gral. del Estado "Dr. Ernesto Ramos Bours"	Simplificación	99%

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.





GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Mtra. Lilian Margarita Navarro Lucero, Secretaria de Salud
C.c.p. Archivo


SONORA
TIENDE OPORTUNIDADES

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

ACUSE



GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

CEMERSON-DG/030/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023. 2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA 31 ENE. 2023 11:40 AM RECIBIDO COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA RECIBIDO 01 FEB. 2023 12:00 SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA 11:38 AM 31 ENE. 2023 RECIBIDO

LIC. MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PRESENTE

Estimada Lic. Del Río,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es la Lic. Beatriz Eugenia Ortiz López, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

Table with 4 columns: No., Agendas, Acción, Cumplimiento. It lists four items related to crime prevention, such as 'Ley para la Prevención social de la violencia...' and 'Reforma los artículos relacionados al bando de policía y gobierno...'



GOBIERNO SONORA OFICIALIA MAYOR Subsecretaria de Gobierno Digital

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P. 83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

01 FEB 2023 RECIBIDO Hora 1:42



ITAMA			
No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Reglamentos de servicios post institucionales	Creación	0%
2	Manual de organización y de procedimientos	Actualización	100%
3	Reglamento de los centros especializados de tratamiento en internamiento y externamiento	Creación	70%

Sistema Estatal Penitenciario			
No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Centros productivos	Creación	100%
2	Reglamentos de los Centros de Reinserción Social del Estado	Creación	100%

PESP			
No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Establecer la oficialía de partes	Simplificación	100%
2	Reglamento de la Policía Estatal de Seguridad Pública	Simplificación	0%

Coordinación General Jurídica			
No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Pasivo contingente	Simplificación	100%
2	Reforma al reglamento interior de la dependencia	Simplificación	100%

Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de Libertad			
No.	Agenda	Acción	Cumplimiento
1	Supervisión de medidas cautelares	Simplificación	0%

Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública			
No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Simplificar los procesos de solicitud de atención por medio del uso de las tecnologías, para hacerlos eficientes, eficaces y más accesibles para la población, especialmente la más vulnerable	Creación	0%
2	Credencialización de empresas privadas	Creación	100%
3	Reestructuración del Consejo técnico	Simplificación	100%



C5			
No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Reglamento del centro de control, comando, comunicación, cómputo, coordinación e inteligencia del Estado de Sonora	Creación	0%
2	Actualizar el nombre de c4 a centro de control, comando, comunicación, computo, coordinación e inteligencia del Estado de Sonora, en los artículos del 182 al 198 de la Ley de	Actualización	0%
3	Las fracciones de la XLV a la XLVII del artículo 8 del del reglamento se incluyan en el artículo 9 del reglamento interior de la secretaria de seguridad publica	Actualización	100%

C3			
No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Apoyo técnico para la captura de ARELI a municipios que no cuentan con el equipo tecnológico para realizarlo	Digitalización	100%
2	Elaboración de resultados de evaluación que se encuentren debidamente fundados y motivados	Simplificación	100%

Coordinación General de Vinculación y de Programas con Perspectiva de Género			
No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Sistema SALVA	Creación	100%
2	Certificación a policías: SALVA	Creación	100%
3	Protocolo SALVA	Creación	100%
4	APP MUJERES SEGURAS	Digitalización de punta a punta	100%
5	ZONA SALVA	Creación	100%
6	Creación de grupos de WhatsApp	Digitalización de punta a punta	100%
7	Convenios	Creación	100%
8	Capacitación OCULUS	Creación	100%



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
Cc.p. Lic. Beatriz Eugenia Ortiz López, Coordinadora de la Contencioso de la Coordinación General Jurídica, Secretaría de Seguridad Pública.
C.c.p. Archivo


SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx



GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

RECIBIDO
01 FEB. 2023
12:00

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

CEMERSON-DG/031/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

SECRETARÍA DE TURISMO
Gobierno del Estado de Sonora

RECIBIDO
Anac. 14:13hr
31 ENE. 2023
RECEPCIÓN

SECRETARÍA

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.

SECRETARÍA DE TURISMO
Gobierno del Estado de Sonora

RECIBIDO
Anac. 14:13hr
30 ENE. 2023
RECEPCIÓN

MTRA. CELIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS
SECRETARIA DE TURISMO
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE

Estimada Mtra. López,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaño, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Lic. Raúl Israel Salazar Miranda, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Programas	Acción	Cumplimiento
1	Registro Nacional de Turismo	Digitalización	0%

No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Reglamento para la verificación de los establecimientos del giro turístico en el Estado de Sonora	Digitalización	90%
2	Lineamientos para los prestadores de servicios turísticos bajo la modalidad de Tour Operadores	Creación	90%
3	Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo Estatal y Manual de Organización	Creación	100%

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

GOBIERNO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR
Subsecretaría de Gobierno Digital

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P. 83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

RECIBIDO
01 FEB 2023
Hora 1:47



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Lic. Raúl Israel Salazar Miranda, Auxiliar Jurídico, Secretaría de Turismo.
C.c.p. Archivo


SONORA
TIEMPO Y OPORTUNIDADES

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

ACUSE



CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

CEMERSON-DG/038/2023
Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.

ING. JESÚS ARMANDO BARAJAS TORRES
COMISIONADO EJECUTIVO DE CEDES
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE



Estimado Ing. Barajas,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es la Lic. Mercedes López Tabardillo, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Programas	Acción	Cumplimiento
1	Reducción de la Guía de Solicitud de Licencia Ambiental Integral	Simplificación	100%



GOBIERNO DE SONORA
OFICIALÍA MAYOR
Subsecretaría de Gobierno Digital

01 FEB 2023
RECIBIDO
Hora 1:47



No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, en Materia de Prestadores de Servicios Ambientales	Creación	0%
2	Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, en materia de la Licencia Ambiental Integral	Creación	100%
3	Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación	Creación	0%
4	Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, en Materia de Impacto Ambiental	Creación	0%
5	Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, de la Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.	Creación	0%
6	Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de Manejo especial para el Estado de Sonora	Creación	0%
7	Acuerdo que determina los criterios ecológicos aplicables a quienes pretendan realizar o realicen actividades riesgosas	Creación	0%
8	Acuerdo que exceptúa el requisito de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental, previsto en el artículo 26, de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente del Estado de Sonora	Creación	20%
9	Reglamento de la Ley de Cambio Climático del Estado de Sonora	Creación	20%
10	Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, en Materia de Operación del Fondo Ambiental Estatal	Creación	0%
11	Reglamento para la operación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Sonora	Creación	0%
12	Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, para el funcionamiento del Consejo Estatal para el Desarrollo	Creación	0%
13	Estudio Previo Justificativo para la declaratoria del Área Natural Protegida del parque de Jurisdicción Estatal "La Saucedá", municipio de Hermosillo	Creación	0%
14	Reforma a la Ley del Equilibrio y Protección al Ambiente del Estado de Sonora	Reducción de requisitos	100%



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
Cc.p. Lic. Mercedes López Tabardillo, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora
C.c.p. Archivo



Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx



GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

CEMERSON-DG/039/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.



Subsecretaria de Gobierno Digital

01 FEB 2023

RECIBIDO
Hora 1:42

ING. ARQ. ARMANDO VILLA ORDUÑO
DIRECTOR GENERAL DE COVES
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E

Estimado Ing. Arq. Villa,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Ing. Guadalupe César Jiménez Rosas, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Programas	Acción	Cumplimiento
1	Registro en el padrón de promotores de vivienda	Simplificación de formatos	100%

SONORA
TIERRAS DE OPORTUNIDADES

RECIBIDO
COVES
2:41 pm
31 ENERO 2023
Dulce
COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA



No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Iniciativa para la simplificación de trámites para construcción de fraccionamientos de vivienda económica de interés social y regularización de predios destinados a vivienda	Simplificación	30%
2	Ventanilla única o plataforma digital	Simplificación	35%
3	Manual de Procedimientos para la operación de ventanilla única	Simplificación	25%
4	Reglamento de la Ley de Vivienda	Simplificación	50%

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Guadalupe César Jiménez Rosas, Comisión de Vivienda del Estado de Sonora
C.c.p. Archivo



ACUSE



GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE ECONOMÍA



CEMERSON-DG/040/2023
Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".



Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.

ING. JOSÉ LUIS JARDINES MORENO
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE



Estimado Ing. Jardines,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Lic. Humberto Armenta Lagarda, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Programas	Acción	Cumplimiento
1	Estudio de factibilidad	Reducción de requisitos	100%

No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Reglamento Interior de la SIDUR	Reducción de requisitos	100%

GOBIERNO DE SONORA OFICIALÍA MAYOR Subsecretaria de Gobierno Digital



Humberto Armenta L.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Lic. Humberto Armenta Lagarda, Director de Servicios Generales, Comisión Estatal del Agua
C.c.p. Archivo


SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

ACUSE



GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

SECRETARÍA DE ECONOMÍA RECIBIDO 01 FEB. 2023 12:00 SECRETARÍA

CEMERSON-DG/041/2023 Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023. 2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.



GEDIS Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas

01 FEB. 2023 KA 8:10

RECIBIDO

LIC. GRISELDA LILIAN LÓPEZ MARTÍNEZ COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PRESENTE

Estimada Lic. López,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es la Lic. Mónica Guadalupe Loreto Ruíz, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

Table with 4 columns: No., Programas, Acción, Cumplimiento. Row 1: 1, Asesoría jurídica a integrantes de pueblos y comunidades indígenas, Digitalización de punta a punta, 100%



Subsecretaría de Gobierno Digital

01 FEB 2023

RECIBIDO Hora 1:47





No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Reglas de operación del Programa de Procuración de Justicia Indígena	Digitalización	100%
2	Lineamientos internos para el otorgamiento de apoyos a las autoridades tradicionales	Reducción de requisitos	100%
3	Lineamientos para la consulta a los pueblos y comunidades indígenas	Creación	0%
4	Actualización de la página WEB	Digitalización	100%
5	Organigrama	Simplificación	0%

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Lic. Mónica Guadalupe Loreto Ruíz, Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas
C.c.p. Archivo





GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

RECIBIDO
HERMOSILLO SONORA. MEXICO

RECIBIDO
01 FEB. 2023
12:03
SECRETARÍA

CEMERSON-DG/042/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

11:00hrs.
3 1 ENE 2023
IAES
Instituto de Acuicultura
del Estado de Sonora, O.P.D.
www.iaes.gob.mx

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.



Subsecretaria de Gobierno Digital

OCEAN. RAMÓN ALBERTO NENNINGER
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE

01 FEB 2023

RECIBIDO
Hora 1:47

Estimado Ocean. Nenninger,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es la Lic. Dulce Milagros Callegos González, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Mesa de trabajo para el análisis de la normatividad que regula la especie del pez endémico del Golfo de California, Totoaba macdonaldi, en el Estado de Sonora	Creación	100%
2	Actualización del Reglamento Interior	Actualización	70%
3	Actualización del Manual de Organización	Actualización	70%
4	Actualización del Manual de Procedimientos	Actualización	70%



RECIBIDO
HERMOSILLO SONORA. MEXICO

30 ENE 2023

14:44

IAES Dulce.



Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Lic. Dulce Milagros Gallegos González, Asesor Jurídico, Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora
C.c.p. Archivo

ACUSE



GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

CEMERSON-DG/050/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023. 2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

RECIBIDO 01 FEB 2023

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA DIRECCION GENERAL

MTRA. GUADALUPE BEATRIZ ALDACO ENCINAS DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PRESENTE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA RECIBIDO 01 FEB 2023 SECRETARÍA

Estimado Mtra. Aldaco,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Lic. Manuel Eduardo Rábago Ibarra, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

- 1. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
2. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
3. Integrar propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.



Subsecretaría de Gobierno Digital

01 FEB 2023

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P. 83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

RECIBIDO Hora 1:07



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
Cc.p. Lic. Manuel Eduardo Rábago Ibarra, Secretario Técnico, Instituto Sonorense de Cultura
C.c.p. Archivo



Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

ACUSE



GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora



CEMERSON-DG/043/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.



Instituto Sonorense de las Mujeres

12:01 Pm.

31 ENE 2023

RECIBIDO

DRA. MIREYA SCARONE ADARGA
INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE

Estimada Dra. Scarone,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es la Lic. Fernanda Negrete Morales, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Actualización del Programa Integral de Capacitación y Formación	Actualización	100%
2	Actualización del Manual de Organización	Simplificación	80%
3	Actualización del Manual de Procedimientos	Simplificación	100%
4	Actualización del Manual de Descripción de Puestos	Simplificación	90%



Subsecretaría de Gobierno Digital

01 FEB 2023

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P. 83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

RECIBIDO
Hora 1:47



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Lic. Fernanda Negrete Morales, Directora de Derechos del Instituto Sonorense de las Mujeres
C.c.p. Archivo


SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

ACUSE



GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora



Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero

CEMERSON-DG/044/2023 Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023. 2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".



SECRETARÍA DRA. PERLA PATRICIA ALDAY LARA PROCURADORA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PRESENTE

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

Estimada Dra. Alday,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Lic. Jesús Omar Pérez Luna, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Programas	Acción	Cumplimiento
1	Atención a denuncias	Digitalización	75%

No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Manual de Trámites y Servicios	Creación	35%



Subsecretaria de Gobierno Digital



01 FEB 2023

RECIBIDO



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaría de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
Cc.p. Lic. Jesús Omar Pérez Luna, Asesor Jurídico, Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora
C.c.p. Archivo

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

ACUSE



Gobierno de SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

CEMERSON-DG/045/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.

MTRA. LORENIA IBETH VALLES SAMPEDRO
DIRECCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E



Estimada Mtra. Valles,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es la Lic. Amada Alma Cano Rangel, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.



Subsecretaria de Gobierno Digital

01 FEB 2023

RECIBIDO
Hora 1:47



Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comontort, C.P. 83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Programas	Acción	Cumplimiento
1	Atención mediante talleres a personas ciegas y de baja visión	Digitalización	25%
2	Asesoría jurídica y gestión de juicios ante autoridades competentes	Ampliación de vigencia	25%
3	Certificado de idoneidad para adopciones de niñas, niños y adolescentes	Digitalización	25%
4	Inscripción al Programa de Capacitación a Personas con Síndrome de Down y Discapacidad Intelectual, que ofrece el Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida	Digitalización	25%
5	Servicio de ludoteca en el Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida	Digitalización	25%
6	Servicio de cafetería del Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida	Digitalización	25%
7	Atención temprana a la discapacidad	Digitalización	25%
8	Bolsa de Trabajo para personas con discapacidad	Digitalización	25%
9	Estímulo de capacitación laboral para personas con discapacidad	Digitalización	25%
10	Estímulos económicos para personas con discapacidad	Digitalización	35%
11	Expedición de credencial nacional para personas con discapacidad	Digitalización	35%
12	Expedición de tarjetón para uso exclusivo de estacionamiento de personas con discapacidad	Digitalización	35%
13	Proyectos productivos para personas con discapacidad	Digitalización	35%
14	Servicio de transporte adaptado	Digitalización	35%
15	Servicio de alineación, evaluación y certificación de competencias laborales para profesionalizar el personal de DIF Sonora y usuarios externos a la institución	Digitalización	35%
16	Apoyo para el registro en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS)	Simplificación	35%



Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Lineamientos para el uso, manejo, control y ahorro de los vehículos oficiales del sistema DIF Sonora/ Actualización del procedimiento de control vehicular	Simplificación	100%
2	Sistematización y digitalización del proceso de alta al Catálogo de Proveedores de DIF Sonora/ Actualización del procedimiento de adquisiciones	Digitalización	50%
3	Digitalización en notificación de la emisión de Órdenes de Compras a proveedores de DIF Sonora/ Actualización del procedimiento de Adquisiciones	Digitalización	100%
4	Art. 34 del Reglamento Interior del DIF Sonora	Simplificación	100%
5	Manual de Organización de la Dirección de Planeación y Finanzas	Simplificación	75%
6	Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeación y Finanzas	Simplificación	25%
7	Lineamientos / Reglas de operación del Programa de Asistencia Social para Personas en Situación de Vulnerabilidad	Simplificación	20%
8	Actualizar el Reglamento Interno del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Unacari	Mejora	25%
9	Reglas de operación del Programa de Apoyo al Sector Social Peso a Peso por la Transformación	Creación	100%
10	Reglamento interno de la Dirección de Recursos Humanos	Creación	50%
11	Procedimiento de atención y actuación de denuncias recibidas a través de la Línea Sálvalos	Creación	25%
12	Reglamento Interior	Simplificación	75%
13	Procedimientos	Simplificación	10%
14	Perfil de puestos	Simplificación	100%
15	Ley 35 de Asistencia Social	Simplificación	25%
16	Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Sonora	Eliminación	0%
17	Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidades o en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora	Simplificación	25%
18	Desarrollo sistema/ Actualización de procedimiento	Creación	0%
19	Formato de planeación anual de talleres / Actualización de procedimiento	Eliminación	0%
20	Formato de descripción semanal de situación de taller/ Actualización de procedimiento	Simplificación	0%

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P. 83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

21	Formato de descripción semanal de situación de taller	Simplificación	0%
22	Plan funerario/ Actualización de procedimientos/ Reglas de Operación	Creación	25%
23	Reglas de Operación y Manual de Procedimiento del Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Simplificación	80%
24	Reglas de Operación del Programa y Manual de Procedimientos de Espacios de Alimentación Comunitaria	Simplificación	80%
25	Reglas de Operación del Programa de Asistencia Educativa de CADI-CAIC	Reducción	100%
26	Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares	Simplificación	100%
27	Reglas de Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria	Simplificación	100%
28	Reglas de Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida	Simplificación	100%
29	Reglas de Operación de los Programas Sociales de Atención a Personas con Discapacidad / Actualización de procedimientos	Creación	100%
30	Sistema de control de estímulos/ Actualización de procedimientos	Creación	100%
31	Sistema de Atención a Personas con Discapacidad/ SMDIF/ Actualización de procedimientos	Digitalización	100%
32	Desarrollo de sistema/ Actualización de procedimientos	Digitalización	0%
33	Desarrollo de sistema/ Actualización de procedimientos	Digitalización	50%
34	Ampliar información en página WEB/ Actualización de procedimientos	Digitalización	0%

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Lic. Amada Alma Cano Rangel, Coordinadora de Calidad, Organización y Métodos, DIF Sonora
C.c.p. Archivo


SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

ACUSE



GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora



CEMERSON-DG/046/2023 Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023. 2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.



Subsecretaría de Gobierno Digital

01 FEB 2023



MTRA. MARTHA PATRICIA UREÑA MURILLO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V. GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PRESENTE

Estimado San Vicente,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

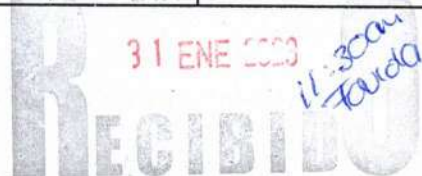
Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Lic. José David Delgado Rodríguez, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

Table with 4 columns: No., Agendas, Acción, Cumplimiento. Rows include Ley número 187, Reglamento de la Ley número 187, Reglamento Interno, and Políticas de ventas.





GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Lic. José David Delgado Rodríguez, TELEMEX
C.c.p. Archivo


SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

ACUSE



GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora



CEMERSON-DG/051/2023 Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023. 2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.



CEMERSON Centro Estatal de Desarrollo Municipal

MTRO. ÉDGAR HIRAM SALLARD VOCAL EJECUTIVO DEL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PRESENTE



Estimado Mtro. Sallard,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaño, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Lic. Fermín Hernández Fraijo, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

- 1. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
2. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
3. Integrar propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.



GOBIERNO DE SONORA OFICIALIA MAYOR Subsecretaria de Gobierno Digital

01 FEB 2023





GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,


DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Lic. Fermín Hernández Fraijo, Director General, Centro Estatal de Desarrollo Municipal.
C.c.p. Archivo


SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

ACUSE



GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

RECIBIDO
31 ENE. 2023
10:46
PRESIDENCIA

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.

CEMERSON-DG/047/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

HERMOSILLO, SONORA
MTRO. RAFAEL ACUÑA GRIEGO
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
RECIBIDO
01 FEB. 2023
1200
SECRETARÍA

Estimado Mtro. Acuña,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es la Lic. Cecilia Guadalupe Fimbres Soberanes, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Programas	Acción	Cumplimiento
1	Presentación de demandas y escritos, así como consulta de Expedientes y Tocas de Apelación en el Sistema Electrónico del PJES	Digitalización	100%
2	Presentación de demandas y escritos, así como gestión y consulta de Expedientes Laborales en el Sistema Electrónico del PJES	Digitalización	100%
3	Firma Electrónica Certificada del PJES	Digitalización	100%



GOBIERNO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR
Subsecretaría de Gobierno Digital

01 FEB 2023

RECIBIDO
1:47



No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Sistema Electrónico para la tramitación de Expedientes y Tocas del PJES	Digitalización	100%
2	Sistema Electrónico para la tramitación de Expedientes Laborales del PJES	Digitalización	100%
3	Firma Electrónica Certificada del PJES	Digitalización	100%

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Lic. Cecilia Guadalupe Fimbres Soberanes, Secretaria Ejecutiva de la Presidencia, Poder Judicial del Estado de Sonora
C.c.p. Archivo



ACUSE



GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora



CEMERSON-DG/049/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023. 2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.

MTRO. JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. PRESENTE



Estimado Mtro. Encinas,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es el Lic. Iván de Jesús Miranda Álvarez, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

No.	Programas	Acción	Cumplimiento
1	Proyectos Territoriales de Inversión (PTI)	Eliminación	100%
2	Derecho de Preferencia	Eliminación	100%
3	Polígonos de Actuación Concertada (PAC)	Digitalización	100%
4	Estudio de Factibilidad técnica para el uso de derechos de vía	Reducción de plazo	30%





GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Reglamento Interior de la SIDUR	Simplificación	100%
2	Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Simplificación	60%
3	Decreto de creación del Instituto de Movilidad Transporte para el Estado de Sonora	Creación	100%
4	Modificación al decreto que crea un organismo descentralizado de Telefonía Rural, B.O. 14/03/91	Digitalización	90%
5	Manual de Procedimientos Dirección Técnica	Simplificación	20%
6	Reglamento Interior de la JCES	Simplificación	20%
7	Reglamento de Ingresos Propios de la JCES	Simplificación	40%
8	Ley 36 que crea la Junta de Caminos del Estado de Sonora	Simplificación	25%

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Lic. Iván de Jesús Miranda Álvarez, Secretaria de Acuerdos y proyectos, Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora
C.c.p. Archivo



Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx

ACUSE



GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEMERSON Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

CEMERSON-DG/048/2023

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero del 2023. 2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

31 ENE. 2023 12:12 Hermosillo, Sonora RECIBIDO

Asunto: Solicitud de Agendas y Programas de Mejora Regulatoria 2023; con fecha máxima de entrega para el próximo 20 de febrero.

DR. LUIS FERNANDO RENTERÍA BARRAGAN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SONORA GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. PRESENTE



Estimado Dr. Rentería,

Le reitero mi agradecimiento por sus atenciones en materia de mejora regulatoria, ya que conjuntamente estamos logrando la instrucción del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, respecto a la regulación del marco normativo en Sonora, evitando una tramitología burocrática y aplicando la política pública en la materia.

Asimismo, damos cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en: 1) Impulsar un portal universal de trámites; 2) Disminuir normas que regulan el establecimiento de la inversión; 3) Digitalizar el 80% de los trámites y servicios del gobierno estatal.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria: Agendas y Programas de Mejora Regulatoria, los sujetos obligados deben presentar un plan anual de trabajo, el cual debe darse a conocer de manera pública, en los medios electrónicos institucionales. Por lo que, le solicito respetuosamente su colaboración para enviar dicho plan antes del 20 de febrero del año en curso.

En su dependencia, en enlace oficial es la Mtra. Norma Lucia Valenzuela Ruiz, a quien le solicitamos que extienda su apoyo para integrar y aprobar el plan de trabajo 2023.

Estatus de avance de mejora regulatoria 2022

Table with 4 columns: No., Programas, Acción, Cumplimiento. Rows include: 1. Proyectos Territoriales de Inversión (PTI) - Eliminación - 100%; 2. Derecho de Preferencia - Eliminación - 100%; 3. Polígonos de Actuación Concertada (PAC) - Digitalización - 100%; 4. Estudio de Factibilidad técnica para el uso de derechos de vía - Reducción de plazo - 30%



GOBIERNO de SONORA OFICIALÍA MAYOR Subsecretaría de Gobierno Digital

01 FEB 2023

RECIBIDO



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

CEMERSON
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

No.	Agendas	Acción	Cumplimiento
1	Reglamento Interior de la SIDUR	Simplificación	100%
2	Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Simplificación	60%
3	Decreto de creación del Instituto de Movilidad Transporte para el Estado de Sonora	Creación	100%
4	Modificación al decreto que crea un organismo descentralizado de Telefonía Rural, B.O. 14/03/91	Digitalización	90%
5	Manual de Procedimientos Dirección Técnica	Simplificación	20%
6	Reglamento Interior de la JCES	Simplificación	20%
7	Reglamento de Ingresos Propios de la JCES	Simplificación	40%
8	Ley 36 que crea la Junta de Caminos del Estado de Sonora	Simplificación	25%

Como recomendación, se propone que el plan de trabajo 2023 se integre por los siguientes ejes estratégicos:

1. Iniciativas pendientes de concluir en el plan de trabajo 2022.
2. Trámites, servicios y programas sociales que tenga a su cargo para mejorar los tiempos de respuesta y la disminución de tiempo en atención a los usuarios.
3. Considerar la agenda digital que tenga como prioridad en sus procesos y tramitología.
4. Anexar nuevas propuestas de agendas en: reglamentos, leyes, reformas, manuales, etc., que tengan necesidad de mejorar como marco normativo, para brindar mejor atención a la ciudadanía.

Quedaré muy atenta de sus comentarios y requerimientos de asesorías, capacitaciones, apoyo técnico y lo que Usted considere necesario para lograr este objetivo.

MUY CORDIALMENTE,

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Ing. Luis Javier Ortega Cisneros, Subsecretario de Gobierno Digital, Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Sonora.
C.c.p. Mtra. Norma Lucia Valenzuela Ruiz, Oficial Mayor, Comisión Estatal de Derechos Humanos
C.c.p. Archivo



Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Tercer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P.
83260. Tel. (662) 313 8500, 313 8503. Hermosillo, Sonora / www.economiasonora.gob.mx